

NO A LA DISCRIMINACIÓN ENTRE TRABAJADORES

**¡LA CONCURRENCIA
DEBE SER RECONOCIDA!**

Solicitamos la **Bonificación por Trayectoria
Formativa** para profesionales con
concurrencia completa.

¡A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO!

Sostenemos nuestro pedido de **BONIFICACIÓN
POR TÍTULO DE ESPECIALISTA** para reconocer la
formación de **TODOS** los profesionales.

AMRA

Seccionales de la Provincia de Buenos Aires

¿Por qué debe reconocerse la “trayectoria formativa” de las y los concurrentes?



El artículo 14 bis de la Constitución Nacional garantiza los derechos de los trabajadores y determina que **a igual trabajo, igual salario.**

El régimen de **Concurrencia** y el de **Residencia** se encuentran normados en el **Título IV de la Ley 10471 Art. 51 y 52**, donde se define que **“tendrán los mismos derechos y obligaciones que el personal escalafonado”.**

Es importante remarcar que en décadas pasadas las vacantes para residencias eran muy acotadas para la cantidad de postulantes, por lo cual la concurrencia se asignaba por concurso.

AMRA

Seccionales de la Provincia de Buenos Aires

¿Por qué pedimos la Bonificación por Título de Especialista?



Un **médico especialista** es un profesional recibido y matriculado en la Provincia de Buenos Aires que ha finalizado su **carrera de posgrado y decide continuar su formación y transmitir su conocimiento a otros colegas** con menos experiencia en el sistema público de salud.

De este modo, **ningún residente puede formarse sin médicos especialistas de planta ni jefes de servicios**. En caso de que estos trabajadores hayan realizado una **CONCURRENCIA**, no podrán gozar de la bonificación pero seguirán formando a aquellos que sí la recibirán.

AMRA

Seccionales de la Provincia de Buenos Aires

Un pedido paritario que sostenemos desde AMRA

Desde nuestro sindicato consideramos que toda bonificación es positiva dado que reconoce la **formación profesional**. Sin embargo, la “Bonificación por Trayectoria Formativa” implica una **discriminación entre los trabajadores de la misma Ley 10471**.

AMRA reclama desde hace años en la **Paritaria** el reconocimiento a la formación y es por este motivo que nuestro pedido consta de una **Bonificación por Título de Especialista**.

AMRA

Seccionales de la Provincia de Buenos Aires

Si tenés dudas o consultas contactate con tu delegado/a, con la seccional correspondiente o escribinos por privado.

sindicatomedico.org.ar

@amrasindicatomedico

AMRA

Asociación de Médicos de la República Argentina

Seccionales de la Provincia de Buenos Aires